



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 23 de diciembre de 1992

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

EXPEDIENTE: 12.241/92

RES.600-FCS/92

VISTO:

El resultado de la Licitación Privada N° 005/92, que trata de la compra de un Vide-Cámara, con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Licitación Privada se dió cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que en consecuencia, cabe considerar el Informe de la Comisión de Preadjudicación de fecha 18 del cte.

Que el presente caso se encuadra en el Art.15, Inc.a) de la Ley 23.569, concordante con el Art.2º, a) del Reglamento de Contrataciones de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Adjudicar la presente Licitación Privada N° 005/92, a la firma: MARC-CHAGALL, con domicilio en: Florida 11- SALTA, la provisión del Item 1, por la suma total de \$ 2.890,00 (pesos: dos mil ochocientos noventa).

ARTICULO 2.- Imputar la presente suma a la Partida: 41.4110.279: APARATOS E INSTRUMENTOS-Programa 030- del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.- AFECTAR la suma de \$ 720,00 (pesos: setecientos veinte), a la Partida: 41.4110.279: Programa 030 del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos.-

bg/



M. MARIA I. PASSAMÁ DE ZETTUNE
 SECRETARIA

Lta. MONICA COUCEIRO DE CADENA
 DECANO